REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°517

REF.: AUTORIZA CIERRE DE CALLES PARA CICLETADA.

Puerto Williams; 24 AGO. 2017

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016:
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 364 de fecha 10/08/2017 suplencia de la Secretaria Municipal;
- Lo dispuesto en el artículo N° 165 N° 07 de la Ley N° 18.290 de Tránsito.

CONSIDERANDO:

- La Providencia N° 448 4044 de fecha 22/08/2017 que adjunta Oficio Ordinario N° 448 de fecha 22/08/2017, de la Directora del Hsopital Comunitario Puerto Williams "Cristina Calderón"; mediante el cual solicita autorización, para gestionar el cierre de calles, para realizar el evento denominado "Mes del Corazón", la que se efectuará el lunes 28 de agosto, desde las 15:00 Horas hasta las 17:00 horas.

D E C R E T O

1° AUTORÍZASE, el cierre de calles, el día el lunes 28 de agosto, desde las 15:00 Horas hasta las 17:00 horas, con motivo de efectuar el evento denominado "Mes del Corazón", de acuerdo al siguiente detalle:

EVENTO	CIERRE DE CALLES DE ACUERDO AL SIGUIENTE RECORRIDO	DÍA Y HORA
DÍA DEL CORAZÓN	Partida desde O'Higgins esquina Carlos Condell bajando por Calle Condell hacia la calle Piloto Pardo llegando hasta Remolcador , siguiendo por calle Yelcho hasta Uspashum, subiendo por Plaza O'Higgins para continuar hasta calle Lewaía, para luego retornar por calle Mario Leal y calle Maragaño llegando al punto de partida Carlos Condell con calle O'Higgins. (Se adjunta Croquis de la Cicletada)	Lunes 28 de agosto, desde las 15:00 Horas hasta las 17:00 horas

2° Se deja establecido que todo lo anterior será en coordinación con Carabineros de la Comisaría de Puerto Williams.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/AFU/afu
Distribución:
1. Hospital Comunitario Puerto Williams "Cristian Calderón"
2. Comisaría de Puerto Williams
3. Departamento de Tránsito

Municipalidad
CABO DE HORNOS
Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N° 448 4044 Fecha: 22-08-2017

Remitente: CONSTANZA CALISTO, DIRECTORA HOSPITAL COMUNITARIO CRISTINA CALDERON

Documento: ORD. N°448

Descripción:

SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR CICLETADA

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios

DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

Para:

- [ ] Fecha con copia a:
- [ ] Archivo de antecedentes
- [ ] Conocimiento
- [ ] Informar al respecto
- [ ] Proceder a lo solicitado
- [ ] Colocar en agenda
- [ ] Urgente
- [x] Responder para mi firma

Observaciones:

Responder que si se autoriza

SECMUN: HACER DECRETO ALCALDICIO

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE

ALCALDE

Servicio de Salud Magallanes
Región de Magallanes
Ministerio de Salud

Ord: N°448 /2017

ANT: No hay

MAT: Solicitud Autorización.

Puerto Williams, martes 22 de agosto de 2017

A: **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DE: **CONSTANZA CALISTO GALLARDO**
DIRECTORA
HOSPITAL COMUNITARIO "CRISTINA CALDERÓN"

Junto con saludar cordialmente, quisiera solicitar a usted autorizar actividad del cierre por motivo del "Mes de Corazón" celebrado en el mes de agosto. La actividad corresponderá a una cicletada para motivar a la comunidad a realizar actividad fisica; reforzando la educación realizada durante este mes.

La fecha para realizar esta actividad es el día lunes 28 de agosto de 15:00 a 17:00 hrs, la ruta a autorizar es: Partida O'Higgins esquina calle Carlos Condell bajando por calle Condell doblando hacia mano derecha a calle Piloto Pardo llegando hasta Remolcador siguiendo calle Yelcho hasta Uspashun (esquina LDMG), subiendo por Plaza O'Higgins continuando hasta calle Lewaia (Defesoría), retornando por calle Mario Leal y calle Maragaño llegando al punto de partida Carlos Condell con calle O'Higgins. (Se adjunta mapa con ruta).

Desde ya se espera poder contar con autorización y su valiosa presencia. Asi también hacer extensiva la invitación a todos los todos los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos a participar de esta linda actividad.

De ser así, favor comunicarnos si debemos realizar coordinación de Carabineros de Chile o si será comunicado desde vuestra autoridad.

Sin otro particular, saluda atentamente

SERVICIO DE SALUD MAGALLANES
DIRECTORA
HOSPITAL COMUNITARIO
CRISTINA CALDERÓN
PUERTO WILLIAMS

CONSTANZA CALISTO GALLARDO
DIRECTORA
HOSPITAL COMUNITARIO PUERTO WILLIAMS
CRISTINA CALDERÓN

CCG/mav
DISTRIBUCIÓN:
-Archivo Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
-Archivo Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.

HOSPITAL COMUNITARIO PUERTO WILLIAMS – COMUNA DE CABO DE HORNOS
FONO-FAX (61) 453635; EMAIL: CDNSTANZA.CALISTO@REDSALUD.GOV.CL

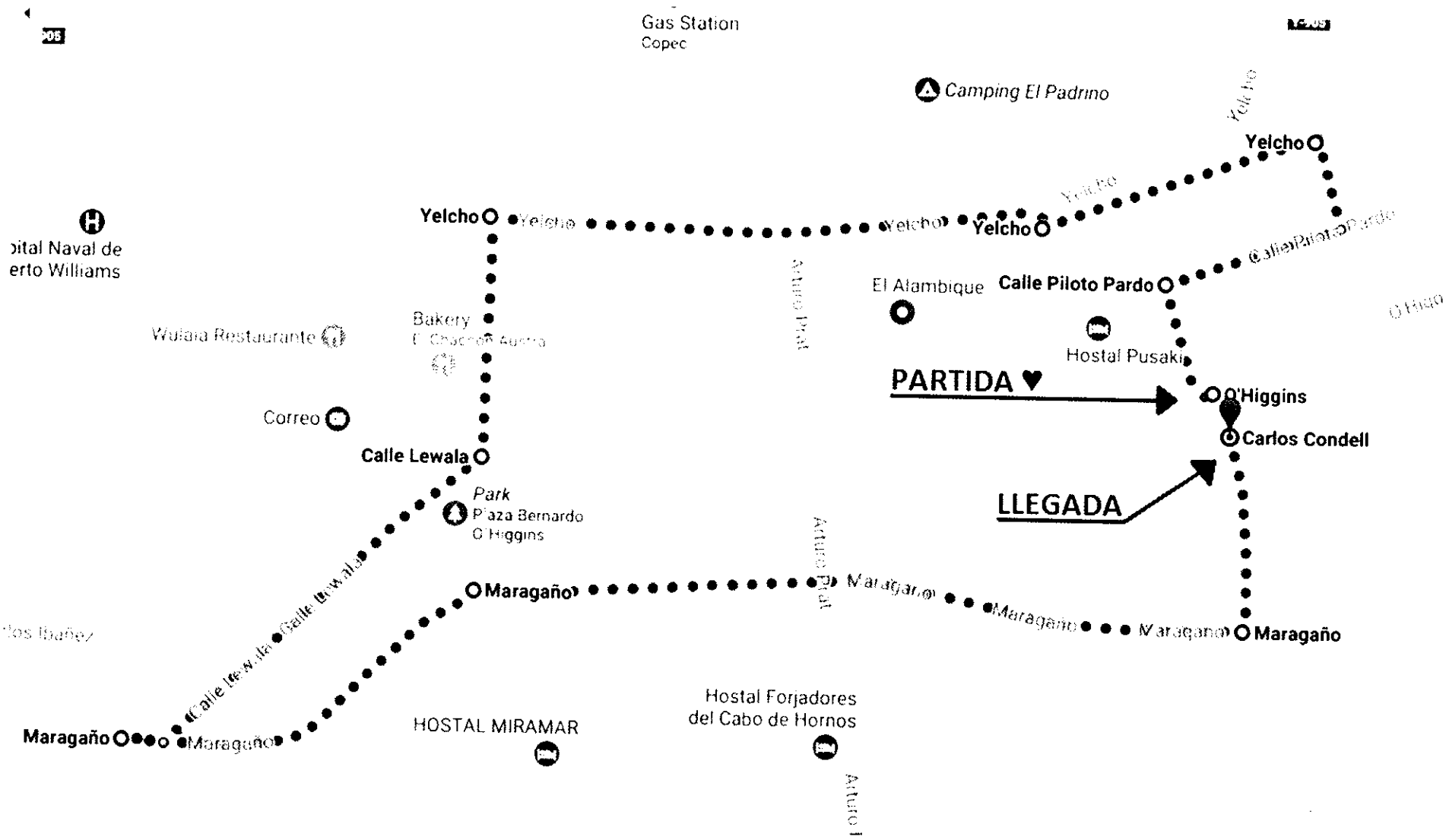
Gas Station
Copec
Camping El Padrino
Yelcho
Yelcho
Yelcho
Yelcho
Yelcho
Yelcho
Yelcho
Yelcho
Calle Piloto Pardo
Calle Piloto Pardo
El Alambique
Hostal Pusaki
PARTIDA
O'Higgins
Carlos Condell
LLEGADA
Bakery
Wulara Restaurante
Correo
Calle Lewala
Park
Plaza Bernardo
O'Higgins
Maragaño
Maragaño
Maragaño
Maragaño
Maragaño
Maragaño
Maragaño
Maragaño
Hostal Forjadores
del Cabo de Hornos
HOSTAL MIRAMAR
Arturo Prat
Arturo Prat
Arturo Prat
Arturo Prat
Calle Lewala
Calle Lewala
Calle Lewala
Calle Lewala
Yelcho
O'Higgins
Hospital Naval de
Roberto Williams